



Universidad Nacional

EXP-UNC: 42207/2010.-

de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 35/36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 828 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. JORGE BRUHN, Leg. 19.766, en el cargo de Profesor Asistente semi exclusiva en la Cátedra Arquitectura II D, a partir del 06 de octubre de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2° .- El Prof. JORGE BRUHN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
V. Rectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1184